

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año..... 25 ptas.
 Seis meses..... 13 »
 Tres id..... 7 »
Pago adelantado.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.=(Art. 1.º del Código civil.)=Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año..... 22'50 ptas.
 Seis meses..... 12 »
 Tres id..... 6'50 »
Números sueltos 25 céntimos.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, A CINCUENTA CÉNTIMOS LÍNEA

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY DON ALFONSO XIII (q. D. g.), S. M. la REINA DOÑA VICTORIA Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 339.)

Gobierno Civil

En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Caza, en el párrafo 3.º, art. 62, he acordado publicar el número de licencias de caza, uso de armas y demás clases, expedidas por este Gobierno en el mes de noviembre último.

4	Emiliano Cabia.....	Vizmallo.....	2163	»	»
	Honorio Revilla.....	Quintilla. Pedro Abaroa.	2164	»	»
	» Angel Conde.....	Modúbar Emparedada..	2165	»	»
	» Antonino Rodrigo.....	Saldaña de Burgos....	2166	»	»
	» Victor Alamo.....	Espinosa de Cervera...	2167	»	»
	» Benito Miguel.....	Castrogeriz.....	2168	»	»
	» Eugenio Tudanca.....	Quintanilla-Vivar.....	2169	»	»
	» León Martínez.....	Arroyuelo.....	2170	»	»
	» Angel Gómez.....	Espinosa los Monteros.	2171	»	»
	» Julián González.....	Villamezán.....	2172	»	»
	» Manuel Manrique.....	Arenillas Riopisuerga..	»	»	2173
	» Cayo Zamorano.....	Revilla Vallegera.....	»	»	2174
	» Tomás Santamaría.....	Mazuelo de Muñó.....	»	»	2175
	» Sandalio Osúa.....	Santa M.ª Ribarredonda	»	»	2176
	» Gregorio Juez.....	Terradillos de Esgueva.	2177	»	»
	» Tomás Gayo.....	Cardeñadizo.....	»	2178	»
	» Eustaquio Calvo.....	Palazuelos de la Sierra.	2179	»	»
	» Victor González.....	Santa Inés.....	2180	»	»
	» Silvestre Sáiz.....	Isar.....	2181	»	»
	» Siciliano Villivar.....	Villazopeque.....	2182	»	»
	» Cipriano López.....	Merindad Sotoscueva..	2183	»	»
	» Sisinio Crespo.....	Arandilla.....	2184	»	»
	» Braulio Quevedo.....	Nava de Roa.....	2185	»	»
	» Clicerio Ortega.....	Villaescusa de Roa....	2186	»	»
	» Manuel Niño.....	Arandilla.....	2187	»	»
	» Alberto Ortega.....	Quintanaortuño.....	2188	»	»
5	Teodoro Gutiérrez.....	Villasandino.....	2189	»	»
	» Gabino Arlanzón.....	Estépar.....	2190	»	»
	» Eusebio García.....	Avellanosa del Páramo.	2191	»	»
	» Segundo Arranz.....	Casanova.....	2192	»	»
	» Gregorio Ortega.....	Anguix.....	2193	»	»
	» José Alonso del Alamo.....	Vizcainos de la Sierra..	2194	»	»
	» Aquilino González.....	Villafria.....	2195	»	»
	» Adalberto Martínez.....	Peñaranda de Duero...	»	»	2196
	» Luis Villalain.....	Burgos.....	2197	»	»
	» Gaspar Plaza.....	Peñaranda.....	»	»	2198
	» Neófito Sanz.....	Fuenteleósped.....	2199	»	»
	» Nemesiano García.....	Castrillo de Rucios....	2200	»	»
	» Ceferino Carrera.....	Idem.....	2201	»	»
	» Rodrigo Castaño.....	Villalbilla de Burgos..	2202	»	»
	» Juan Herreros.....	Villahoz.....	2203	»	»
	» Arturo López.....	San Andrés Monterados	2204	»	»
	» Francisco Pérez.....	Aranda.....	2205	»	»
	» Agapito Fuente.....	Villorejo.....	»	»	2206
	» Benito González.....	Pedrosa del Campo....	»	»	2207
7	Jacinto Manrique.....	Burgos.....	»	2208	»
	» Angel Bustillo.....	Boada de Villadiego...	2209	»	»
	» Julián Arranz.....	Peñaranda de Duero...	2210	»	»
	» Pedro Cilleruelo.....	Roa.....	2211	»	»
	» Policarpo Bajo.....	Haza.....	2212	»	»
	» Anacleto Camarero.....	Retuerta.....	2213	»	»
	» Martiniano Peña.....	Hormicedo.....	2214	»	»
	» Lucio Para.....	Quintanilla.....	2215	»	»
	» Santiago Idiaquez.....	Sanciano.....	2216	»	»
	» Félix Ruiz.....	Páriz.....	2217	»	»
	» Vicente García.....	Roa.....	»	2218	»
	» Severiano Poza.....	La Piedra.....	2219	»	»
	» Cándido Quintana.....	Gabanes.....	2220	»	»
	» Angel García.....	Boada de Villadiego..	2221	»	»
	» Victoriano Martínez.....	Melgosa de Villadiego.	2222	»	»
	» Aquilino Hierro.....	Itero del Castillo.....	2223	»	»
8	Dámaso San Juan.....	Miranda.....	2224	»	»
	» Bienvenido San Román.....	Aranda.....	2225	»	»
	» Elogio Hergueta.....	Idem.....	2226	»	»
	» José García del Pecho.....	Idem.....	2227	»	»

Días..	NOMBRES	VECINDAD	Caza..	Armas..	Galgos..
2	Abundio Barrón.....	Moriana.....	2125	»	»
	» Juan Criado.....	Castrillo de la Vega...	2126	»	»
	» Maximino García.....	Fresnillo de las Dueñas.	2127	»	»
	» Domingo de Diego.....	Castrillo de la Vega...	2128	»	»
	» Salvador Burgos.....	Tolbaños de abajo.....	2129	»	»
	» Honorio Castrillo.....	Padilla de arriba.....	2130	»	»
	» Estanislao González.....	Fresnedo.....	2131	»	»
	» Alfonso Pelayo.....	Espinosa los Monteros.	2132	»	»
	» Aurelio Sobrado.....	Horno.....	2133	»	»
	» Juan González.....	Melgar de Fernamental.	2134	»	»
	» Amalio Esteban.....	Gumiel del Mercado...	2135	»	»
	» Carlos Guijarro.....	Fuentecén.....	»	»	2136
	» Victor Usátegui.....	Quintanilla las Viñas..	2137	»	»
	» Victor Arnáiz.....	Villafria.....	2138	»	»
	» Fidel Dehesa.....	Castrillo de Riopisuerga.	2139	»	»
	» Emilio Astudillo.....	Burgos.....	2140	»	»
3	Gregorio Ibeas.....	Caborredondo.....	2141	»	»
	» Sixto González.....	Susinos del Páramo....	2142	»	»
	» Mariano Martín.....	Quintanilla del Coco...	2143	»	»
	» Domingo López.....	Quintana del Pidio....	2144	»	»
	» Pío Mozo.....	La Horra.....	2145	»	»
	» Paulino Martínez.....	Grisaleña.....	2146	»	»
	» Felipe Martínez.....	Villasandino.....	2147	»	»
	» Santiago Almendres.....	Burgos.....	»	»	2148
	» Francisco Manrique.....	Villasana de Mena.....	2149	»	»
	» Inocente Rocha.....	San Juan del Monte...	»	»	2150
	» Vicente Calleja.....	Fuentenebro.....	»	»	2151
	» Vicente Puente.....	San Juan del Monte...	»	»	2152
	» Arturo Capellán.....	Redecilla del Camino...	»	»	2153
	» Ciriaco Benito.....	Pinilla Trasmonte.....	2154	»	»
	» Daniel Arroyo.....	Valdezate.....	2155	»	»
	» Francisco Alonso.....	Idem.....	2156	»	»
	» Fidel Regidor.....	Idem.....	2157	»	»
	» Perfecto Moreno.....	Tórtoles del Esgueva..	2158	»	»
	» Benigno Nebreda.....	Quintanadueñas.....	2159	»	»
4	Segundo Marquinez.....	Taravero.....	2160	»	»
	» Previliano de la Torre.....	Santa Maria del Campo.	2161	»	»
	» Anfiloquio Manso.....	Idem.....	2162	»	»

8	Benito Manso	Fuenteespina	2228		14	Faustino Grandival	Dordoniz	2321		
	Eduardo Garcia	Aranda	2229			Anastasio Galerón	Yudego	2322		
	Emerenciano González	Arija	2230			Vicente Delgado	Los Balbases	2323		
	Miguel Leal	La Vid y barrios	2231			Balbino Gete	Villanueva de Gumiel	2324		
	Julián González	Arija	2232			Protestato Arribas	Palazuelos de Muñó	2325		
	Julián Leal	La Vid y barrios	2233			Clemente Nebreda	Villanueva de Gumiel	2326		
	Juan Fernández	Arija	2234			Jaime Rodríguez	Cerezo de Riotirón	2327		
	Juan Aragón	Espinosa de Cervera	2235			Urbano Gete	Villanueva de Gumiel	2328		
	Valentin Arranz	La Vid y barrios	2236			Daniel Pérez	Villanueva-Argaño	2329		
	Segundo Gil	Idem	2237			Ramón Fuentespina	Zazuar	2330		
	Tomás Garcia	Moncalvillo de la Sierra	2238			Anastasio Herrero	Idem	2331		
	Hermenegildo Ruiz	Torrepadre	2239			Marcelino Abad	Vilviestre del Pinar	2332		
	Juan Calvo	Melgar	2240			Jenaro Marquina	Pedrosa del Páramo	2333		
	Fabián Ramos	Villafruela	2241		15	Constante Varona	Tardejos	2334		
	José Cuesta	Lerma	2242			Agapito González	Torrecoitores	2335		
	Gamaliel González	Cabañas de Esgueva	2243			Germán Martín	Cilleruelo de arriba	2336		
	Secundino Pinillos	Torrepadre	2244			Enrique Heras	Hontoria de la Cantera	2337		
	Constantino Aguinaga	Bahabón de Esgueva	2245			Benjamín Palacios	Cuzcurrita de Juarros	2338		
	Félix Garcia	Torrepadre	2246			Marcelino Rodríguez	Tordueles	2339		
	Francisco Javier	Burgos	2247			Victor Sáiz	Los Ausines	2340		
	Crescencio Mata	San Pedro Samuel		2248		Vicente de la Torre	Quintanapalla	2341		
	Román Avila	Torrecoilla del Monte	2249			Clemencio Martínez	Santa Maria del Campo	2342		
	Mariano Mateo	Pampliega	2250			Anastasio Franco	Marmellar de abajo	2343		
9	Marcos Santa Maria	Modúbar Emparedada		2251		Eugenio Sebastián	Torresandino		2344	
	Gisleno Alonso	Villariego	2252			Federico Miguel	Aranda	2345		
	Félix Mariscal	Idem	2253			Tomás Esteban	Roa	2346		
	Santiago Muñoz	Hontoria del Pinar	2254			Pedro Banda	La Horra	2347		
	Saturnino Garcia	Madrigalejo	2255		16	Florencio Agüera	Aranda de Duero		2348	
	Narciso Garcia	Quisicedo	2256			Cesáreo Fernández	Cernégula	2349		
	Abraham Huerto	Quintanadueñas	2257			Tomás Ruiz Pardo	Burgos	2350		
	Eusebio Garcia	Pedrosa de Muñó	2258			Agustín de la Hoz	Espinosa de Cervera		2351	
	Fidel Moral	Salas de Bureba	2259			Juan Sainz	Pineda-Trasmonte	2352		
	Teodosio Gómez	Santa Maria del Campo	2260			Feliciano Arribas	Idem	2353		
	Ladislao Arroyo	La Piedra	2261			Leandro Casado	Idem	2354		
	Perfecto González	Miranda	2262			Celestino González	Zuñeda	2355		
	Tito López López	Arandilla	2263			Eutiquio Martínez	Idem	2356		
	Angel Rueda	Lezana	2264			Sandalio Sierra	Quemada	2357		
	Eliás Septien	Villasana de Mena	2265			Amadeo Gabriel	Idem	2358		
	Angel Urrieta	Villanueva de Mena	2266			Vicente Gil Santamaria	Arlanzón	2359		
	Segundo Ortiz	Bortedo de Mena	2267			Santos Ruiz	Cubo de Bureba	2360		
	Carlos Revilla	Vallejo de Mena	2268			Higinio Reola	Vallarta de Bureba	2361		
10	Aquilino González	Villadiego		2269		Luis Garcia Garcia	Barrio de San Felices	2362		
	Eloy España	Santa Gadea del Cid		2270		Silvestre López	Baños de Valdearados	2263		
	Miguel Moral	Lences	2271			Mariano Palacios	Idem	2364		
	Gaspar Mayor	Arauzo de Salce	2272			17	Pedro Bartolomé	Adrada de Haza	2365	
	Pedro Marin	Idem	2273			Marcelino Perosanz	Idem	2366		
	Demetrio Calleja Puente	Arija	2274			Daniel Andueza	Santibáñez-Zarzaguda	2367		
	León Ruiz	Arauzo de Salce	2275			Manuel Diez Peña	Soncillo	2368		
	Luis Peñalba	Idem	2276			Juan González	Fuenteleosped	2369		
	Máximo Gutiérrez	Arija	2277			Emilio del Olmo	La Molina de Ubierna	2370		
	Atilano Santidrián	Idem	2278			Estanislao Novales	Castro Obarto	2371		
	Rodrigo Arnáiz Pérez	Mahamud	2279			Nicolás Espinosa	Quintanalaranco	2372		
	Elconides de la Torre	Idem	2280			Eusebio Martínez	Burgos	2373		
	Nicolás Pérez Pérez	Belbimbre	2281			18	Quintiliano González	Padilla		2374
	Abelardo Estébanez	Quintanilla Escalada	2282			Pedro Cuéllar Pérez	Poza de la Sal	2375		
	Juan Moreno	Villazopeque	2283			Feliciano Saldaña	Buniel	2376		
	Adrián Moreno	Idem	2284			Domingo Martínez	Barcenillas del Rivero	2377		
	Luis Cuevas	Santa Maria Mercadillo	2285			Sebastián Garcia	Terradillos de Esgueva	2378		
11	Cecilio Cámara	Tordómar	2286			Miguel Arrandez	Vilviestre del Pinar	2379		
	Justo Vega López	Santa Maria del Campo	2287			Inocente Barranco	Cerezo de Riotirón	2380		
	Jesús Garcia Puente	Idem	2288			Mariano Muñoz	Hontoria de Riofranco	2381		
	Antonino Corral	Mozoncillo de Oca	2289			José Ortega Pérez	Amaya	2382		
	Valentin González	Villangómez	2290			Isidoro Corral	Sordillos	2383		
	Arsenio Santiago	Sotragero	2291			Idelfonso Cuesta	Idem	2384		
	Adrián Arroyo	Villavedón	2292			Pablo Arranz	San Juan del Monte	2385		
	Mariano Bustillo	Idem	2293			Pedro Pardo	Sordillos	2386		
	Saturnino Pereda	Idem	2294			Julio Merino	Villegas	2387		
	Buenaventura Santamaria	Marmellar de abajo	2295			Miguel Alonso	Mahallos	2388		
	Luciano Calzada	Burgos	2296			19	Celestino Río Páramo	Pedrosa de Rio-Urbel	2389	
12	Mariano de Abajo	Idem	2297			Eleuterio Herrán	Frias	2390		
	Arturo Maté	Idem	2298			Domingo San Martín	Haza	2321		
	Benito Molinero	Miranda	2299			Benigno Mínguez	Castrogeriz	2392	2393	
	Hilario Prado	Cubillos de Losa	2300			Ponciano Elvira	Moncalvillo	2394		
	Manuel Gutiérrez	Espinosa los Monteros	2301			Inocencio Santa Maria	Villorejo	2395		
	Germán Rodríguez	Royuela	2302			Daniel Fernández	Arroyal	2396		
	Anselmo Aparicio	Guma	2303			Justo Benito Fuente	Moncalvillo	2397		
	José Aparicio	Idem	2304			Joaquín Hernando	Ciandoncha	2398		
	Ricardo Ruiz	Quisicedo	2305			Teodosio Santos	Iglesias	2399		
	Claudio Velasco	Arroyal	2306			Pablo Alonso	Gayangos	2400		
	Julián Ortega	Quincoces de Yuso	2307			Félix López Pérez	Santa Cruz	2401		
	José Blanco	Barcina del Barco	2308			Patricio Martínez	Idem	2402		
	Arsenio Nebreda	Los Balbases	2309			Pedro Fernández	Gayangos	2403		
	Francisco Bárcena	Montorio	2310			21	Felipe Aparicio	Valles	2404	
	Juan Arranz	La Vid y Barrios	2311			Gerardo Mínguez	Vellegera	2405		
	Ciriaco Vel	Idem	2312			Leandro Díez	Quintanilla Sobresierra	2406		
	Miguel Varona	Villabáscos	2313			Paciano Manuel Renedo	Royuela de Riofranco	2407		
	Justo Fernández	Idem	2314			22	Segundo López Román	Villalómez	2408	
	Marcelino Carpintero	Melgar de Fernamental	2315			Ananías Gómez Ceballos	Idem	2409		
	José López	Vallarta de Bureba	2316			Basilio Alonso Martínez	Coculina	2410		
	Baldomero Valmaseda	Castrillo de la Vega	2317			23	Fabián Mediavilla	Quintanar de la Sierra	2411	
14	Agapito Sáiz	Santo Domingo de Silos	2318			Moisés Marín Sobargo	Pampliega	2412		
	Félix Zayas López	Valverde de Arandilla	2319			Demetrio María Esteban	Monasterio de la Sierra	2413		
	Rufino Vellecillo Aragoncillo	Castrillo de la Vega	2320			Julián Bequejo Llorente	Melgar	2414		

24	Benito Diez Bernal.....	Scotopalacios.....	2415	»	»
»	Jenaro Cuñado Arribas.....	Villahoz.....	2416	»	»
»	Segundo Revilla Delgado.....	Lerma.....	2417	»	»
»	Emiliano de Pedro Bermudez.....	Valdezate.....	»	»	2418
»	Natalio Llorente.....	Roa de Duero.....	»	»	2419
»	Angel Santiago.....	Castrogeriz.....	2420	»	»
»	Ernesto Hattenberger.....	Valdenoceda.....	2421	»	»
»	Ubaldo Gutiérrez.....	Torrepadre.....	2422	»	»
»	Venancio Martínez.....	Revillarruz.....	2423	»	»
25	Donato Quintana.....	Cubo de Bureba.....	2424	»	»
»	Argimiro Barbero.....	Pinillos de Esgueva.....	2425	»	»
»	Jenaro Cabañas Núñez.....	Villatnelda.....	2426	»	»
»	Félix Pulgar Alouso.....	Valcavado de Roa.....	2427	»	»
»	Nicanor Cabañas.....	Villatnelda.....	2428	»	»
»	Mariano González.....	Hoyales de Roa.....	2429	»	»
»	Manuel Moral.....	Villasilos.....	2430	»	»
»	Manuel Muñoz.....	Rubalcado de arriba.....	2431	»	»
»	Eladio Santa Olalla.....	Hoyales de Roa.....	2432	»	»
»	Antolín Herrán.....	Peñaranda de Duero.....	2433	»	»
»	Natalio Carpintero.....	Melgar de Ferroamental.....	2434	»	»
»	Román Coll.....	Pinillos de Esgueva.....	2435	»	»
»	Isidoro F. de Valderrama.....	Miranda.....	2436	»	»
26	Restituto Alonso.....	Burgos.....	2437	»	»
»	Marcelino López.....	San Vicente Villamezán.....	2438	»	»
»	Teodomiro Velasco.....	Tordómar.....	2439	»	»
»	Cipriano González.....	Cuzcurrita de Juarros.....	2440	»	»
»	Juan José Vélez.....	Burgos.....	2441	»	»
»	Teodoro Cantero.....	Royuela de Riofranco.....	2442	»	»
»	Roque Esteban.....	Castrogeriz.....	2443	»	»
»	Benigno Estébanez Grijalvo.....	Los Balbases.....	2444	»	»
28	Amalio Terán Ruiz.....	Arenillas de Riopisuerga.....	2445	»	»
»	José Gutiérrez.....	Grijalba.....	2446	»	»
»	Jesús Ortega.....	Tobar.....	2447	»	2448
»	Emiliano del Cura.....	San Juan del Monte.....	»	»	2449
»	Andrés Loma.....	Miranda.....	2450	»	»
»	Deogracias Domingo.....	Baños de Valdearados.....	2451	»	»
»	Eduardo Pérez.....	Aranda.....	2452	»	»
»	Mariano Sevilla.....	Castriello del Val.....	2453	»	»
»	Marcos López Lázaro.....	Quintanilla del Monte.....	2454	»	»
»	Florentino de la Cruz.....	Tórtoles de Esgueva.....	2455	»	»
»	Eutiquio Cerezo.....	Sta. M.ª Ribarredonda.....	2456	»	»
»	Tomás Pérez Cantón.....	Villadiego.....	2457	»	»
»	Vicente Calle.....	Mambliga.....	2458	»	»
»	Vicente Guerrero.....	Burgos.....	2459	»	»
29	Escolástico Ruiz.....	Miranda.....	»	»	2460
»	Angel Ruiz.....	Oimillos de Muño.....	2461	»	»
»	Eulogio de la Fuente.....	Idem.....	2462	»	»
»	Primitivo Martínez.....	Villahoz.....	2423	»	»
»	Julio Martínez.....	Peñaranda de Duero.....	2464	»	»
»	Severino Arranz.....	Idem.....	2465	»	»
»	Emiliano Arribas.....	Cardenadijo.....	2466	»	»
»	Constantino de la Fuente.....	Burgos.....	2467	»	»
»	Policarpo de la Fuente.....	Poza de la Sal.....	2468	»	»
»	Ricardo Sancho Miguel.....	Burgos.....	»	»	2469
»	Calixto Nebreda Nebreda.....	Villahoz.....	2470	»	»
30	Benito Hierro Hierro.....	Iteo del Castillo.....	»	»	2471
»	Primitivo Velasco.....	Tordómar.....	2472	»	»
»	Augusto González.....	Idem.....	2473	»	»
»	Máximo Ortega.....	Sotresgudo.....	2474	»	»
»	Donato Gutiérrez.....	Zarzosa de Riopisuerga.....	2475	»	»
»	Clementino Martínez.....	Tordómar.....	2376	»	»
»	Toribio García.....	Idem.....	2477	»	»
»	Eusebio Montes.....	Revilla-Vallejera.....	2478	»	»
»	Jacinto Ortega.....	Ciruelos de Cervera.....	1479	»	»
»	Primitivo Ordoñez.....	Anguix.....	2480	»	»
»	Manuel Iñiguez.....	Briviesca.....	»	»	2481

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Burgos 30 de noviembre de 1921.
EL GOBERNADOR,
Isidoro León.

OBRAS PÚBLICAS
D.ª Teresa Fournier, vecina de Burgos, dueña de una finca en la margen derecha del río Arlanzón a la izquierda de la desembocadura del río Pico, en término municipal de Burgos, solicita le sea otorgada la correspondiente autorización para construir un muro de cerramiento y defensa de la expresada finca en su límite con el río.
El muro de cerramiento se construirá de hormigón y tendrá 30'65 metros de longitud, en la parte que limita con el río, siguiendo la alineación de los muros de defensa que

proyecta contruir D. Mariano Rodríguez y D. Angel Hernández, y en sus extremos avanzará, respecto del límite actual de la finca, 8'50 metros por un lado y 8'25 metros por otro.
La cimentación se reduce a un macizo de hormigón en masa, de un metro de profundidad, que se apoya en terreno que puede soportar perfectamente las compresiones a que la obra da lugar; son de tener las socavaciones, y en este caso particular, para evitarlas, se proyectan dos espigones que irán enterrados, y formados por encofradas metálicas o

gaviones de un metro de ancho y cuatro de largo, formando con el muro un ángulo de 45.º según se ve en el plano.

Lo que se anuncia al público para que los interesados puedan interponer ante este Gobierno civil las reclamaciones que estimen procedentes contra la autorización que se solicita, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente de la fecha de este periódico oficial, durante cuyo tiempo estará de manifiesto el proyecto en la Jefatura de Obras públicas para que pueda ser examinado en las horas hábiles de oficina.

Burgos 2 de diciembre de 1921.
EL GOBERNADOR,
Isidoro León.

Minas.
En los expedientes de registro minero nombrado «San Prudencio», número 3070; «Ramón», número 3062, y «Pepe», número 3068, solicitados por D. José Candelario y «San Pedro», número 3057 y «San Martín», número 3056, solicitados por D. Ignacio Murúa, ha recaído con esta fecha la siguiente providencia:
«Una vez que por el interesado se ha hecho el reintegro correspondiente por derechos de pertenencias y título de la propiedad de la mina a que este expediente se refiere, conforme a lo dispuesto en el artículo 55 del vigente Reglamento de Minas, se aprueba el referido expediente, y en su virtud, transcurrido el plazo de treinta días que determina el artículo 56 del mismo, expídase el título de propiedad.»

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos reglamentarios.
Burgos 5 de diciembre de 1921.
EL GOBERNADOR,
Isidoro León.

En el expediente de registro minero nombrado «Añastro», número 3063, del que es registrador D. José María Garay, ha recaído con esta fecha la siguiente providencia:

«No habiéndose presentado por el interesado dentro del plazo legal el reintegro correspondiente por derechos de pertenencias y título de propiedad de la mina a que este expediente se refiere, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 del vigente Reglamento de Minas, en virtud de lo preceptuado en el 55 del mismo, he acordado declarar con esta fecha sin curso y fenecido dicho expediente.»

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos reglamentarios.
Burgos 5 de diciembre de 1921.
EL GOBERNADOR,
Isidoro León.

Ejecutando un acuerdo de la Comisión provincial, con esta fecha se eleva con todos sus antecedentes al

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Retuerta, contra el acuerdo de la Excelentísima Diputación provincial, fecha 26 de enero próximo pasado, por el que se dispuso fuera segregado de aquel municipio el pueblo de Ura y agregado al de Covarrubias.

Burgos 3 de diciembre de 1921.
EL GOBERNADOR,
Isidoro León.

Anuncios Oficiales

AUDIENCIA DE BURGOS

Secretaría de Gobierno.
Listas expresivas de los nombres de los Adjuntos de todos los Tribunales municipales de la provincia de Burgos y del número de orden que a cada uno ha correspondido en el sorteo verificado, con arreglo a lo que preceptúa la regla segunda del artículo 11 de la ley de Justicia municipal, para actuar durante el próximo año de 1922.

(Continuación).
PARTIDO JUDICIAL DE ROA

Adrada de Haza.
D. Florencio Fuente Arranz y D. Felipe Martín Fraile, primer cuatrimestre.

D. Cayo Guijarro Arranz y don Marcelino Lázaro Plaza, segundo.
D. Alejandro Arcos Plaza y don Patricio Martín Fraile, tercero.

Anguix.
D. Atanasio Pérez Rubio y don Eustaquio Diez de la Cruz, primer cuatrimestre.

D. Jacinto de la Cal Trimiño y D. Longinos Benito Mambrilla, segundo.
D. Laureano López Gil y D. Pedro Ortega Sebastián, tercero.

Berlangas.
D. Félix Pascual Sancho y don Rufo Calleja Aylagas, primer cuatrimestre.

D. Pedro Domínguez Sancho y D. Aurelio Arranz Prieto, segundo.
D. Isaac Catalina Pascual y don Angel Perosanz Arranz, tercero.

Boada de Roa.
D. Francisco Hornillos Bombín y D. Domiciano Santos Santos, primer cuatrimestre.

D. Juan Carrascal Viyuela y don José Sáez Valdazo, segundo.
D. Angel Aguado Pascual y don Miguel Llorente Santiago, tercero.

Cueva de Roa.
D. Luis Esteban Lerma y D. Feliciano Cabornero Carrascal, primer cuatrimestre.

D. Casimiro Carrascal Martín y D. Victoriano Redondo Tejedor, segundo.
D. Melchor Arranz Cabornero y D. Claudio Sáez Cabornero, tercero.

Fuentecén.
D. Marcial Cantero Arranz y don

Félix Sáiz del Val, primer cuatrimestre.

D. Evaristo de Domingo Guijarro y D. Bernabé Arranz Martín, segundo.

D. Francisco de las Heras González y D. Casto Martínez Arranz, tercero.

Fuentelisendo

D. Qüiterio González Vázquez y D. Marciano Domingo Domingo, primer cuatrimestre.

D. Rafael Abad Lozano y D. Serafin Domingo Garcia, segundo.

D. Dionisio Sanz Cabornero y D. Toribio Domingo Domingo, tercero.

Fuentemolinos.

D. Juan Lozano Mayor y D. Inocente Rodilla Juarranz, primer cuatrimestre.

D. Pablo Juarranz Rodilla y don Andrés Gonzalo Rodilla, segundo.

D. Serafin Ulloa Sualdea y don Angel Gonzalo Llorente, tercero.

Guzmán.

D. Hilarión Esteban Espino y don Casimiro Gonzalo Maté, primer cuatrimestre.

D. Teófilo Santos Santos y don Agapito González González, segundo.

D. Mariano Sopena Gaona y D. Anselmo Burgoa Martín, tercero.

Haza.

D. León Sanz Serrano y D. Marcelino Garcia Llorente, primer cuatrimestre.

D. Policarpo Bajo Iglesias y don Camilo Garcia Martínez, segundo.

D. Segundo Llorente de la Orden y D. Bartolomé Martínez Garcia, tercero.

Hontangas.

D. Elías González Horra y D. Saturnino Romero Arranz, primer cuatrimestre.

D. Eusebio Arranz Parra y don Manuel de Hoz Calle, segundo.

D. Justo Fernández de Hoz y don Manuel de Hoz Calle, tercero.

Hoyales.

D. Mariano López Calleja y don Gregorio Pascual Arranz, primer cuatrimestre.

D. Teodoro Calleja Montes y don Lucio San Martín Valenciano, segundo.

D. José Garcia Benavente y don Julián Escudero Ursa, tercero.

Horra (La).

D. Pedro Ronda Miguel y D. Teodoro Sebastián Sebastián, primer cuatrimestre.

D. Isidoro Morejón San Juan y D. Sabiniano Miguel Escudero, segundo.

D. Santiago Mambrilla Esteban y D. Abdón Calvo Esteban, tercero.

Mambrilla de Castrejón.

D. Constantino Arranz Bombin y D. Pablo Casin Abejas, primer cuatrimestre.

D. Lucio Fuente Oña y D. Mariano Vizcarra Zapatero, segundo.

D. Julián Óbejas Miguel y don Juan Aguado Horra, tercero.

Moradillo de Roa.

D. Julio Sanz Rincón y D. Pedro Rincón Rincón, primer cuatrimestre.

D. Pablo Paris Cabañas y don Florentino Serrano Rodríguez, segundo.

D. Juan Adrados Arranz y don Florentino Fernández Rodríguez, tercero.

Nava de Roa.

D. Nicolás Nava Liras y D. Félix Zapatero Sacristán, primer cuatrimestre.

D. Vicente Crespo Liras, y don Severiano de las Heras González, segundo.

D. Fabio Esteban Martínez y don Alejandro Garcia Grespo, tercero.

Olmedillo.

D. Alejandro Pascual Moro y don Teodoro Rodrigo Cabia, primer cuatrimestre.

D. Daniel Cabia Martínez y don Zacarías Pérez Montes, segundo.

D. Luis Valdazo Fiel y D. Ramón Simón Lara, tercero.

Pedrosa de Duero.

D. Rufino Pascual Sanz y D. Lucinio Andrés Pascual, primer cuatrimestre.

D. Valentin Diez Andrés y don Cirilo Páramo Simón, segundo.

D. Gumersindo Ruiz Diez y don Agapito Simón Cabrito, tercero.

Quintanamanvirgo.

D. Nicanor de la Cal Tejero y don Rufino López Miguel, primer cuatrimestre.

D. Felipe de la Cal Heras y don Marcelino Andrés Beltrán, segundo.

D. Pedro Rupérez Silvestre y don Zacarías Calvo López, tercero.

Roa.

D. José Bravo Pascual y D. Daniel Bueno Mate, primer bimestre.

D. Francisco Casado Morales y D. Juan Castilla Altable, segundo.

D. Vidal Llorente Trimiño y don Emiliano Garcia Alonso, tercero.

D. Miguel Hernando Velasco y D. Juan de la Torre de Pedro, cuarto.

D. Santos Pérez Zapatero y don Ricardo Ribote Zapatero, quinto.

D. Pablo Cabestrero Cilleruelo y D. Pedro Ulloa Pecharromán, sexto.

San Martín.

D. Teodosio Esteban Antón y don Nicanor Calvo Calvo, primer cuatrimestre.

D. Pablo Domingo Esteban y don Rufino de la Horra Fernández, segundo.

D. Gabriel Cortes Esteban y don Plácido Esteban Daza, tercero.

Sequera.

D. Máximo Sanz Garcia y D. Nemesio Rincón Arroyo, primer cuatrimestre.

D. Luciano de Hoz Rincón y don Emiliano Serrano Rincón, segundo.

D. Manuel Guijarro Arroyo y don Román Cuesta Ulloa, tercero.

Valcavado.

D. Santos Treviño y D. Victoriano Bombin Arranz, primer cuatrimestre.

D. Francisco Bombin Zapatero y D. Patrocinio Castro Arranz, segundo.

D. Heliodoro Ovejas de la Cal y D. Vicente Callejo Sixto, tercero.

Valdezate.

D. Miguel Pomar Garcia y don Juan Garcia Palomino, primer cuatrimestre.

D. Daniel González Esteban y don Remigio Camarero Yuste, segundo.

D. Patricio Moral Pradales, y don Santiago Sanz Pradales, tercero.

Villaescusa.

D. Eusebio Ortega González y don Secundino González Ortega, primer cuatrimestre.

D. Demetrio Pascual Ortega y Juan Niño Sanz, segundo.

D. Ramón Diez Velado y D. Lázaro Diez Simón, tercero.

Villatueda.

D. Pedro Cabañas Garcia y don Telesforo Gonzalez Caro, primer cuatrimestre.

D. Marcelino Ortega Valpuesta y D. Restituto Muñoz Cabañas, segundo.

D. Francisco González Gallego y D. Dimás Izquierdo Gallego, tercero.

Villaveta.

D. Antonio Mañero Alonso y don Mariano Izquierdo Ruiz, primer cuatrimestre.

D. Juan Baldazo Salce y D. Ezequiel Escudero Ruiz, segundo.

D. Benito Pérez Baldazo y D. Telesforo Balbas Fernández, tercero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto y preceptuado en la regla tercera, y a los efectos de la cuarta del citado artículo 11 de la Ley de Justicia municipal de 5 de agosto de 1907.

Burgos 9 de noviembre de 1921.
—El Secretario de Gobierno, Rafael Dorao.

(Continuará.)

Anuncios particulares

Para matanzas.

Pimiento dulce y picante clase extra; arroz bomba garantizado y pimienta pura a precios económicos.

COOPERATIVA OBRERA

San Juan número 63.—Teléfono 34.
3—4

Compañía de Aguas de Burgos.

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 48, 50 y 57 y demás concordantes de los Estatutos de esta Sociedad anónima, modificados

en 17 de octubre de 1912, se convoca a los señores accionistas de la misma a *Junta general ordinaria*, que habrá de celebrarse el día 19 del mes de febrero de 1922, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, establecido en Burgos y su casa de la Plaza de Alonso Martínez.

En dicha Junta, después de darse lectura de la memoria, se tratará de las cuentas de la Compañía y proposiciones relativas a amortización de obligaciones y a dividendo activo, y se procederá a la elección de cinco consejeros propietarios y otros cuatro suplentes, siendo indispensable para intervenir en ella que, en los primeros veinte días siguientes a la fecha de esta convocatoria o sea antes del día 21 de diciembre próximo, se depositen por los accionistas que hubieren de concurrir, sus títulos de acciones o resguardos representativos de ellos si los tuvieren depositados en algún establecimiento, todo lo cual se expresará en la tarjeta que habrá de entregárseles, la cual les servirá además para justificar su derecho de asistencia y para recoger, mediante devolución de aquella, sus títulos o resguardos después de celebrada la Junta.

El derecho de asistencia solo puede ejercerse personalmente o por apoderamiento especial ante Notario, y también por encargo expreso en documento privado, garantizada, en caso de duda, la firma del comitente por persona de reconocido crédito a juicio del Consejo.

Burgos 30 de noviembre de 1921.
—Por la Compañía de Aguas de Burgos.—El Director gerente, Pascual Eguigaray. 2—3

ISIDRO PLAZA

BANQUERO

Isla, 5. — Burgos.

Casa fundada en el año 1855.

Compra y vende al contado toda clase de valores del Estado y Corporaciones.

Giros, descuentos y cambio. 1

DOCTOR C. URRACA

OCULISTA.

Consulta de once á una.—Lain Calvo, 18, pral.—BURGOS. 1

El día 3 del actual, feria de San Andrés, en Villadiego, desapareció de dicha villa una burra de las señas siguientes: de cinco años y cinco cuartas de alzada próximamente, negra, herrada de las manos, con cabezón y con leche.

El que la haya recogido puede dar aviso a su dueño Anastasio Vivar, de Susinos del Páramo, quien además de pagar los gastos que haya originado, gratificará.